



Gobierno de  
**Salto**  
PERÍODO 2025-2030

JUNTA  
DÉPARTAMENTAL  
DE  
SALTO



**4<sup>a</sup>. SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**- ACTA N<sup>o</sup>. 12 -**

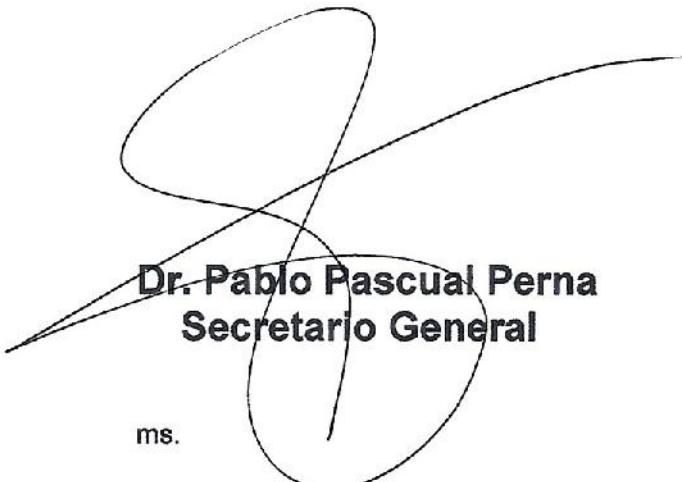
Salto, 22 de octubre de 2025.-

Sr. EDIL:

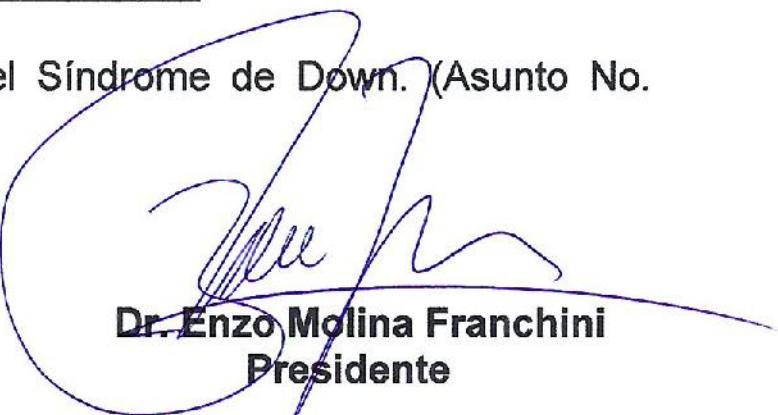
Se convoca a Ud. para la Sesión Extraordinaria, a celebrarse el día **JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025**, a la **HORA 20:30 (VEINTE Y TREINTA)**, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

Mes de concientización sobre el Síndrome de Down. (Asunto No. 491/2025).

  
**Dr. Pablo Pascual Perna**  
**Secretario General**

ms.

  
**Dr. Enzo Molina Franchini**  
**Presidente**

Salto, 20 de octubre de 2025.

Sr. presidente de la Junta Departamental de Salto

Dr. Enzo Molina.

Presente.

De mi mayor consideración:

En cumplimiento del Artículo 77 literal L, en su remisión al Artículo 22 del reglamento interno de la Junta Departamental de Salto, Decreto Nº6376/08, los ediles abajo firmantes nos dirigimos a usted a los efectos de realizar la siguiente exposición escrita.

**Asunto: Solicitud de sesión extraordinaria por el mes de concientización sobre el síndrome de Down para el próximo jueves 23 de octubre de 2025:**

El Síndrome de Down es una condición genética debido a la existencia de una copia extra del cromosoma 21 (Trisomía 21), si bien el día de concientización es el 21 de marzo (3/21 por la analogía con trisomía 21), es durante todo el mes de octubre en el que se dedica a generar una mayor conciencia pública sobre el tema.

La importancia de concientizar pasa por realizar una acción positiva que permita dejar de lado prejuicios, mitos y difundir información acerca de las personas con Síndrome de Down, de esta forma se ayuda a garantizar derechos y oportunidades tan necesarios en un colectivo vulnerable de discapacidad.

Visualizar, promover, generar conciencia, ponerse en el lugar del otro, empoderar; son acciones que nos ocupan como integrantes de una sociedad que busca la igualdad de derechos para las personas.

Consideramos de tremenda importancia escuchar a los colectivos que los representan para saber de primera mano sus necesidades, comprender la realidad en la que viven y su problemática.

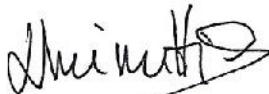
Es en ese sentido que solicitamos se convoque a una sesión extraordinaria a los efectos de invitar a las siguientes personas, dejando la lista abierta a los efectos de incluir invitados que se considere pertinentes.

Dada la importancia y sensibilidad del tema sería bueno convocar a la prensa y al ejecutivo para asistir a la misma.

- Por la Asociación Cero Discriminación:
  - Josefina Núñez, presidenta.
  - Romina Ferreira, secretaria.
- Integrante de la Asoc. Cero Disc. y coautora del Proyecto Nicol.:

- Maricarmen Flores.
- Asesora, Líder en Inclusión Social y Acceso a Derechos.:
  - Irene Barla.

Sin más saluda muy atte.

  
~~Luis Minviri~~

  
Pablo Williams

  
Irene Barla